



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA
SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

JOSÉ LUIS FALERO
Presidente

♦ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los seis días del mes de abril del año dos mil uno, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

José Luis Falero

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Norma Stéfano, y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, Ruben Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Juan Carlos Barreto(parte), Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Luis Odriozola (suplente), Julio Fernández (suplente), Yarwinn Silveira (suplente), Oscar López (suplente), Luis Canale (suplente) y Oscar Camy (suplente).

Faltan, con aviso, los señores ediles: José Pedro Sfeir, Rita Quevedo, Carlos Daniel Camy, Silvia Cabrera y Reina Martínez.

Falta, sin aviso, el señor edil Juan Rodino.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

♦ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:30)

Secretaría le da lectura al primer punto del orden del día.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 521/01 de la Intendencia Municipal, en el que se solicita aprobación para efectuar trasposición de rubros. Hay repartido."

VISTO: El expediente N° 1252/2001 de la Intendencia Municipal que se encuentra en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, conteniendo Oficio N° 521/2001, solicitando anuencia para trasponer el Rubro 321-Publicidad y Propaganda 1.02-Administración General del Municipio, al Rubro 511 – Terrenos del Programa 1.05-Obras, Arquitectura y Vialidad;

CONSIDERANDO I: Que la iniciativa planteada por el Ejecutivo Comunal es de suma trascendencia porque demuestra el interés de radicar inversiones en nuestro departamento, siendo necesario para ello efectuar la trasposición de rubros solicitada;

CONSIDERANDO II: Que de acuerdo a lo expresado en dicho oficio se entiende pertinente reducir el rubro publicidad derivando parte de su dotación al crédito de

rubros que corresponde afectar para la adquisición de terrenos;

CONSIDERANDO III: Para que puedan contar con la disponibilidad necesaria que permita solventar los gastos por la compra de inmuebles para el fin señalado, la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

RESUELVE: 1) Por unanimidad de presentes, sugerir al Plenario de la Corporación, conceder la anuencia solicitada en el Oficio N° 521/2001 para trasponer la cantidad de \$ 2:600.000 (dos millones seiscientos mil pesos), del Rubro 321 –Publicidad y Propaganda del Programa 1.02 –Administración General del Municipio, al Rubro 511- Terrenos del Programa 1.05 –Obras, Arquitectura y Vialidad.

2) Asimismo, y por unanimidad de presentes, se sugiere oficiar al señor Intendente, expresando que esta Comisión vería con agrado que esta clase de adecuaciones de créditos presupuestales en los distintos rubros, sean contemplados en la próxima Modificación Presupuestal.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: queremos adelantar nuestro voto favorable a este informe de la Comisión de Presupuesto. Y vamos a fundamentar las razones que nos llevan a respaldarlo y, en definitiva, a respaldar la solicitud de anuencia del Intendente para transponer del Rubro Publicidad al Rubro 511, que tiene que ver con Terrenos del Programa 1.05, Obras, Arquitectura y Vialidad.

Recuerdo que en el Período pasado nuestra Bancada criticó muy duramente la cantidad que fue incluida en el Rubro Publicidad y Propaganda. Recuerdo, también, que este rubro, en principio, al inicio del Período, tenía alrededor de 200 mil dólares, fue luego duplicado; y en el año 99 se llegó a gastar 524 mil dólares.

El tema, en realidad, no es lo que se gastó, el tema es cómo se gastó y, justamente, ese fue el motivo que nos llevó a mantener una permanente y constante dura crítica sobre la forma en que se estaba gastando el dinero de Publicidad y Propaganda.

Concretamente, señor Presidente, nosotros pensamos que se estaba haciendo una promoción, proyectando como candidato al, entonces Intendente, doctor Cerdeña. Recuerdo que, cuando el tema se discutió en una sesión de la Junta, trajimos abundante información y pruebas sobre lo que estoy diciendo.

Nosotros creemos que el dinero de la Intendencia, particularmente este rubro, no debe ser gastado de esa forma; el Municipio, salvo publicidad

puntual, sobre vencimientos y algunas otras cosas que pueden ser aceptables, creemos que no es necesario que tenga cargado en el rubro una cantidad tan importante. Digo más, me atrevo a decir que el rubro quedó hasta con demasiado dinero. Si no me equivoco, como está rigiendo el Presupuesto anterior, este rubro va a quedar con alrededor de 300 mil dólares.

Sin perjuicio de esto, nos parece que la medida de trasponer, de reducir el rubro, como se va a hacer, es atinada, por eso adelantamos nuestro respaldo al informe; nos parece atinada por dos razones, en primer lugar, porque estamos convencidos de que el Rubro Publicidad y Propaganda no necesita tanto dinero; y, en segundo lugar, porque nos parece buena cosa que el Rubro 511, Terrenos del Programa 1.05, este cargado, sí, con una cantidad importante de dinero que le permita al Ejecutivo, no sólo la compra de terrenos para inversionistas, que van a venir a nuestro medio, sino que también es importante que se tenga en cuenta que de aquí puede salir el dinero para atender necesidades de cooperativas de viviendas que están esperando por cartera de tierras.

Obviamente, confiamos en que el señor Intendente tomará debida nota, es decir, que además de disponer de estos fondos para la adquisición de terrenos para posibles inversores, se tengan en cuenta las necesidades que pueda haber en materia de terrenos para cooperativas que, reitero, estén esperando acceder a terreno y así edificar sus viviendas.

Así que, señor Presidente, con estas breves consideraciones adelantamos nuestro voto favorable al informe y, en consecuencia, el otorgamiento de la anuencia correspondiente a efectos de que se pueda trasponer el rubro.

Por ahora, muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: cuando la Comisión de Presupuesto trató este tema de la trasposición del Rubro Publicidad a éste que justamente habilita un crédito presupuestal para la compra de terrenos, bienes inmuebles, lo trató con sumo agrado. ¿Por qué? Porque, en primer lugar, se transfiere de un rubro que, a nuestro entender, podía llegar a estar excedido en cuanto a las previsiones que presupuestalmente se tenían para publicidad y propaganda; transponer dinero, de los contribuyentes, para algo tangible, algo que se ve. Se trata de una política, del gobierno departamental, -impulsada por el Ejecutivo- que se lleva adelante para el desarrollo del departamento mediante la instalación de inversiones, tratando así de que estas empresas se radiquen en el

departamento por varias formas, entre ellas, con la colaboración de la población de San José, a través del gobierno, facilitando un terreno.

Y este rubro también permite –y así lo especifican claramente las Normas Presupuestales – la compra de terrenos para varios fines, por ejemplo, para viviendas. El Gobierno Departamental, desde tiempos inmemoriales, ha trabajado en este tema, hay ejemplos en San José, de colaboración con terrenos para la construcción de viviendas por sistema cooperativo o no, siendo de gestor, muchas veces, para la obtención de terrenos para viviendas de MEVIR, entre otros.

O sea, ya hay una intención desde tiempo atrás en cuanto a colaborar con terrenos, pero, además, con la ventaja de que los terrenos con los que la Intendencia colabore el dinero después vuelve a las arcas municipales y hace de efecto multiplicador para el tema de las viviendas.

Y acá tengo que destacar un trabajo que viene haciendo, desde hace mucho tiempo - en este tema concreto de las viviendas, de tierras para la construcción de viviendas, en muchas modalidades - la Comisión de Desarrollo de este Cuerpo, que integran los compañeros ediles Horacio Gonzáles, Daniel Bentancor, Erwin Klaassen, Carlos Amonte y Carlos Daniel Camy. Comisión de Desarrollo que después de recibir la iniciativa, la inquietud, y un proyecto de FUCVAM, se abocó en forma inmediata a conseguir información de distintos departamentos que trabajan colaborando con terrenos, para ver qué legislación tienen para la llamada cartera de tierras.

Y tengo que decir también que quien ha coordinado el trabajo, quien ha ordenado el articulado, quien ha fusionado proyectos, a los efectos de que se adapte a la realidad de San José, ha sido el Presidente de la Comisión, el señor edil Bentancor.

Es así que se han recibido aportes de casi todas las Juntas Departamentales, fundamentalmente de la de Montevideo, de la Junta Departamental de Paysandú, del Gobierno Departamental de Paysandú, se contó con la presencia de una edila, y se está trabajando al respecto.

Y yo creo, señor Presidente, que de la misma manera que la Junta Departamental está legislando sobre el tema de cartera de tierras, debería hacerse lo mismo con respecto a este otro tema de la radicación de industrias; hacer proyectos de desarrollo, de inversión, ordenar, también, territorialmente al departamento, crear comisiones en distintos lugares para lograr, de alguna manera, que las inversiones prefieran radicarse donde el Gobierno Departamental quiera desarrollar el departamento.

En estos últimos días hemos visto algunas propuestas, de distintas modalidades, efectuadas por diferentes sectores políticos en cuanto a cómo se

debería colaborar con los proyectos de inversión en materia de tierras.

Yo creo que ahí también se puede abrir una gama importante de propuestas que desde el punto de vista jurídico podrían tener viabilidad, y serían opciones que el Gobierno Departamental podría ofrecerle a los inversores en diferentes zonas del departamento.

Entonces, puse el ejemplo de la Comisión de Desarrollo porque sería bueno que, en vez de hacer propuestas a nivel público, nos abocáramos a sustanciarlas, desde el punto de vista jurídico, en proyectos concretos para, entre todos, poder estudiarlos.

Por último, señor Presidente, quiero destacar el estilo de la distribución de recursos, un rubro que, como dije, para nosotros podría estar excedido en dinero, porque además está indexado, se ajusta por IPC; de acuerdo a nuestros cálculos debe andar por los 6 millones y pico de pesos, de acuerdo a los ajustes de enero del 2000 y de enero del 2001. Entonces, sería bueno bajar este rubro y destinar ese dinero a proyectos de inversión. Algún dinero que se podría gastar en ondas de radio, o en papel de diario, o en emisiones de otro tipo, se destina al desarrollo del departamento en proyectos de inversión y en proyectos de vivienda, porque para eso es este rubro.

Esos son los estilos de conducción que hay que destacar, señor Presidente. Yo me fui de esta Junta Departamental, como edil, en el año 94, y en ese momento el Rubro de Publicidad y Propaganda – recordando que fue un año electoral- estaba situado en más de 120 mil dólares.

Yo creo, señor Presidente, que no hay mejor publicidad, mejor propaganda, que este tipo de gestión, que el gobierno conduzca al departamento hacia su desarrollo, tratando que la gente tenga más opciones para vivir mejor; que la población tenga viviendas más dignas, y que tenga lugares donde trabajar.

Y eso es responsabilidad de todos los gobernantes, de esta Junta Departamental y del Ejecutivo, por eso lo destaco como una cosa a tener en cuenta. No se transfiere de cualquier programa ni de cualquier rubro, al rubro de inversiones en terrenos, se transfiere del Rubro Publicidad y Propaganda.

También, nobleza obliga decir, señor Presidente, que el último inciso de este informe, que votó la Comisión de Presupuesto, tiene que ver con la adecuación presupuestal de la próxima Modificación Presupuestal que, sin duda, ahí vamos a ver todos los rubros adecuados de acuerdo a la realidad que queremos para el estilo de gobierno.

Por ahora, señor Presidente, es cuanto quería decir, destacando esas dos virtudes que tiene esto que estamos votando.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro edil desea hacer uso de la palabra, pasamos a votar el informe .Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

♦ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfaro.
SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 20:59)

♦ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.
(Es la hora 21:59)

Pasamos al segundo punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 516/01 de la Intendencia Municipal en el que se solicita anuencia para la adquisición de un predio en la 6ta. Sección Catastral de San José, a efectos de ser donado a la Empresa VALFILM."

VISTO: El expediente N° 1.263/2001 de la Intendencia Municipal, adjuntando Oficio N° 516/2001, que se encuentra en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, solicitando autorización a la Corporación para la adquisición del predio Padrón N° 11679 ubicado

en la Sexta Sección Catastral de la ciudad de Libertad y su posterior donación a la firma VALFILM;
CONSIDERANDO I: Que en el seno de la misma se recibió a la señora Secretaria General del Municipio, Cra. Beatriz Martínez, y a representantes de VALFILM, empresa instalada en San Pablo que se dedica principalmente a la fabricación de films de polietileno, teniendo posibilidad de plantear todas las dudas que surgieron al respecto y que satisfactoriamente fueron evacuadas por los empresarios;
CONSIDERANDO II: Es evidente que con la instalación de este tipo de emprendimientos se crean nuevas fuentes laborales que contribuyen al desarrollo de nuestro departamento.

Luego de deliberar ampliamente sobre el tema la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros,
RESUELVE: Por mayoría de presentes, siete votos en nueve ediles presentes, ya que se abstienen los señores ediles pertenecientes al Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, aconsejar al Plenario del Cuerpo, conceder la anuencia solicitada en el Oficio N° 516/2001 de la Intendencia Municipal, a adquirir el inmueble Padrón N° 11679, Fracción N° 3, de 3 hectáreas 9002 m2, ubicado frente a la ciudad de Libertad y su posterior donación a VALFILM."

SEÑOR PRESIDENTE.- A este respecto llegó a la Mesa una moción. Secretaría le da lectura.

"MOCIÓN:

Los ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, solicitan agregar al informe de esta Comisión, elaborado en el Oficio N° 516/01 de la Intendencia Municipal, sobre anuencia para la adquisición de un predio en la ciudad de Libertad y su posterior donación a VALFILM, lo siguiente:

'Si en un plazo de 24 meses, a partir de la donación, no se ha concretado la instalación de dicha planta industrial, el terreno en cuestión vuelve al dominio municipal. 'Firman los mismos señores ediles que firmaron el informe.'

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: hasta hace unos minutos estuvimos negociando con el coordinador de la Lista 22, intentando hacer los mayores esfuerzos por destrabar una situación que realmente embreta a nuestra bancada.

En primer lugar, queremos expresar, claramente, nuestro acuerdo en cuanto a que vengan a

nuestro departamento inversiones, extranjeras o nacionales, en tanto las mismas representen fuentes de trabajo para los vecinos del departamento. Primera consideración que queríamos hacer, me parece importante subrayarla porque quizás, después, en los medios de prensa se pueda tergiversar o mal interpretar, o hacer travesuras, con la posición de nuestra bancada; es común en el ámbito político y, entonces, por esa razón es que queremos dejar expresamente aclarado que bienvenidas sean todas las inversiones nacionales o extranjeras siempre y cuando representen o se traduzcan en fuentes de trabajo para los vecinos de nuestro departamento, que lamentablemente las necesitan mucho. El tema del desempleo es una realidad que hoy golpea duramente al país, no me voy a explayar sobre este tema porque es archi conocido, es consecuencia de acciones de gobierno, de políticas que se han llevado adelante, de un conjunto de cosas, de la situación mundial, de la situación regional; por tanto, no quiero extenderme sobre ese tema.

Quiero referirme a la realidad concreta de que efectivamente el tema del trabajo es hoy, quizás, la principal preocupación que está en la cabeza de la gente; ese hecho no se nos escapa, no nos pasa inadvertidos de que efectivamente el tema del desempleo es la preocupación de la gente. Por tanto, todo lo que represente traer empresas que inviertan y finalmente permitan atenuar el problema del desempleo, cuenta con nuestro apoyo y aprobación.

Sin embargo, también debemos decir que a la hora de actuar como políticos, como legisladores departamentales, debemos tener en cuenta algunas otras cosas.

En estos últimos tiempos nos hemos visto sorprendidos quizás, no sé si es la palabra adecuada, por una posible avalancha de emprendimientos, de inversionistas, que han puesto los ojos en nuestro departamento. Y sobre el tema, nosotros tenemos la impresión, o más que la impresión la certeza, de que no hay políticas definidas, no hay políticas claras. Debe ser, entonces, una primer preocupación para que esta avalancha de emprendimientos, de inversionistas, si se concretan, no nos tome de sorpresa y, en definitiva, no estemos actuando siempre detrás de los acontecimientos; parece razonable que hay que pensar en empezar a planificar seriamente a los efectos de contemplar algunas cuestiones que a nosotros nos preocupan.

Hace poco se consideró la adquisición de un predio y posterior donación a una empresa que se instaló, o que se va a instalar, en nuestro departamento, concretamente la Good Year. Y como esa, hoy se está analizando otra situación bastante parecida; la característica con la cual estos inversores

se han instalado es mediante la donación de terrenos por parte del Municipio; hoy se analiza en el mismo sentido.

Si esta situación va a seguir por el mismo camino, nosotros pensamos que es absolutamente necesario e imprescindible que se empiece a planificar. ¿Por qué decimos esto? Sencillamente, porque cuando se están adquiriendo terrenos y se están donando a las empresas, se está donando patrimonio que es de los contribuyentes. Y es lógico, entonces, pensar que en una contrapartida.

En este caso la contrapartida es que estas empresas van a dar trabajo a los vecinos del departamento. En el marco regional y mundial de globalización de la economía, de la cual este mundo no escapa, para las empresas es una excelente inversión; las empresas tienen condiciones favorables al instalarse en nuestro departamento –y de eso yo no tengo ninguna duda y además me parece lícito; las empresas vienen a instalarse porque les conviene y porque van a ganar mucha plata. Yo no creo, y no creo que alguien lo crea, que las empresas vienen porque somos simpáticos, porque les regalamos el terreno, porque los recibimos bien, o porque vienen a hacer una obra de beneficencia; yo no creo ninguna de esas cosas.

No tengo dudas de que las gestiones políticas ayudan, pero tampoco tengo dudas de que, en última instancia, si las empresas se instalan en nuestro medio es porque es muy conveniente. ¿Por qué es conveniente? En principio, por la ubicación, son puntos geográficos estratégicos, están sobre el eje vial de una carretera que muy pronto va a ser, en toda su extensión, de doble vía, que está cerca del puerto, que permite una conexión rápida y fluida con Argentina, con Brasil, en consecuencia, con el resto del mundo.

Por tanto, las cosas, en este caso, no son casuales, no son producto de la gracia divina, son producto de la conveniencia y me parece absolutamente lícito. Tanto es así que a nosotros nos parece que en la medida en que el Gobierno Departamental haga una inversión y que como contrapartida reciba trabajo para los vecinos de nuestro departamento, también debemos pensar, en ese marco de globalización del que hablaba, que lo que hoy les sirve puede no servirles mañana; y probablemente, o seguramente, si las condiciones económicas no son las más adecuadas, las empresas van a levantar sus máquinas y se van a ir a donde les convenga.

Y yo creo que es así porque directivos de la propia empresa, con quienes conversamos telefónicamente, nos ratificaron que efectivamente es así, que ellos tienen muchas ganas de quedarse en nuestro departamento, realizar la inversión y ganar mucha plata, pero si en un plazo equis las condiciones no se dan, van a levantar las máquinas y se van a ir,

porque son empresarios, porque analizan el problema desde un punto de vista empresarial, como debe ser; es el enfoque frío.

Si ese extremo se diera, estaríamos perdiendo dos cosas. En primer lugar, lo más grave de todo: estaríamos perdiendo fuentes de trabajo y agravando un problema que hoy ya es grave. Y, en segundo lugar, estaríamos perdiendo parte del patrimonio que ha invertido el Gobierno Departamental.

Por estas razones, señor Presidente, es que nosotros queríamos explorar la posibilidad de analizar el tema más en profundidad. Se nos dijo que hoy no es posible. Bueno, está bien, si hoy no es posible analicémoslo a futuro, pero yo creo que no se nos puede negar que este tema necesariamente debe ser estudiado a fondo. Pero, no sólo este tema puntual, de lo que pasa con las inversiones que hace el Municipio si estas empresas se retiran, habrá que evaluar en qué plazo se retiran, no es lo mismo si se retiraran en veinte años, o en cinco, o en tres; eso habrá que analizarlo; yo no me estoy expidiendo de antemano sobre esa situación, sí digo que sería buena cosa que nos sentáramos a analizarlo y a legislar sobre el tema, para evitar que en el futuro tengamos que correr detrás de los acontecimientos...

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Sí, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Alfaro.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Agradezco al señor edil y a los señores ediles que acompañaron su petición. Voy a tratar de ser breve y terminar en el lapso que me queda; me quedaban tres minutos.

Decía que nos parece imprescindible que este tema sea analizado y que, en consecuencia, se legislara al respecto.

Ha tomado estado público, en estos días, una declaración que hizo nuestra bancada, y debo aclarar que tenía como objetivo fundamental el hecho de poner

el tema sobre la mesa y de que esa propuesta fuera el punto de partida de un análisis del tema.

Lamentablemente, se malentendió y se calificó; no quiero extenderme tampoco sobre esto, es un episodio lamentable del cual me parece ocioso hablar, sería una pérdida de tiempo; ya he hablado demasiado, en las últimas horas, sobre eso, me parece sin sentido, pero creo que se mal interpretó. Jamás dijimos que era un planteo cerrado y jamás dijimos que no estuviéramos abiertos a explorar otras posibilidades; es más, públicamente planteamos alguna otra sobre ese aspecto puntual y sobre otros que en lo personal, y en lo que respecta a la bancada, nos preocupa. Por ejemplo, si es que se va a adoptar una política de compra de terrenos para posibles inversionistas –algo de esto se adelantó en la Comisión de Presupuesto-, dónde van a estar ubicados, si se van a analizar aspectos que tienen que ver con la planificación territorial, si es que vamos a concentrar las inversiones en determinada área del departamento, si lo vamos a permitir en todo el departamento; en definitiva, si es que vamos a establecer determinadas reglas de juego, lo que no quiere decir –y me voy a adelantar a malas interpretaciones- limitar la posibilidad de que vengan inversionistas y se instalen en nuestro departamento; quiere decir regular, reglamentar. Y esto no es una mala palabra, esto no implica, de ninguna manera, correr inversionistas, por el contrario, transmite señales claras, transmite una buena imagen a quienes vienen a instalarse porque perciben que existen reglas de juego –a las que seguramente están acostumbrados los inversionistas- que no les impiden invertir; sí permiten que haya un ordenamiento en el departamento.

Menciono estos aspectos que me parecen importantes y que deberían ser objeto de legislación, es decir, de la elaboración de decretos que establezcan claramente cuáles son las reglas de juego.

Sobre esto es que nosotros queríamos presentar una moción en el sentido de agregar al informe de la Comisión de Presupuesto, a efectos de contemplar esta situación. Insisto, nosotros queremos acompañar, en definitiva, este emprendimiento en virtud de que por la premura con que se han abordado estos temas se nos dice, y yo creo que efectivamente sea así, no es posible modificar en este momento las reglas de juego. Lo que estamos planteando, entonces, es un compromiso de la Junta Departamental - que es la que tiene que legislar- en el sentido de que vamos a analizar en profundidad estos temas, nos vamos a anticipar a estos acontecimientos y vamos a establecer un marco legal a efectos de que en el futuro estas situaciones, si es que se repiten, estén por lo menos claramente reglamentadas en un decreto.

La propuesta que nosotros queremos hacer, señor Presidente, diría lo siguiente: "*Encomendar a la*

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros a analizar y legislar hacia el futuro sobre la instalación, en nuestro departamento, de nuevas empresas en aspectos tales como planificación territorial, evaluación de las características de la inversión, si es que se van a donar terrenos, impacto ambiental, etcétera, con el fin de salvaguardar el patrimonio de los contribuyentes. "

Este es el contenido del agregado que proponemos para el informe de la Comisión de Presupuesto.

Me acota el compañero edil Miranda que lo hacemos los dos miembros integrantes, en minoría, obviamente, de la Comisión de Presupuesto, a efectos de que si la Junta los entiende pertinente lo agregue a ese informe que salió, por mayoría, de la Comisión de Presupuesto, con dos abstenciones que fueron las nuestras, porque –insisto- quisiéramos acompañar el informe. Pero, necesitamos un compromiso de la Junta, y yo no estoy dudando de la palabra ni del coordinador de la Lista 22, ni del Presidente de la Comisión de Presupuesto, el señor edil Bonnahón, simplemente estoy diciendo que me parece que en definitiva es la Junta la que tiene que asumir los compromisos y no algunos ediles en forma personal, es decir, tiene que ser algo institucional –una palabra que últimamente se utiliza mucho acá- porque ese es el cometido específico de la Junta Departamental, si es que entiende pertinente incluir esta propuesta como un agregado al informe.

Yo no me voy a extender mucho más, señor Presidente; adelanto que de no ser así, nosotros nos veríamos obligados a retirarnos de Sala para no votar negativamente, porque, insisto, no queremos hacerlo.

Que no se califique nuestra actitud, porque es absolutamente legítima, como se ha hecho hace unos días, también, en la Junta Departamental; en aquel momento fue para no votar en contra de una bancada. Bueno, ahora nosotros no queremos votar en contra de esta iniciativa que, en definitiva, probablemente si es que todo sale bien –y ¡ojalá todo sea así! – se va a traducir, a corto y mediano plazo, en fuentes de trabajo para vecinos de nuestro departamento.

Por ahora nada más, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: el informe de la Comisión de Presupuesto, en mayoría aunque tuvo abstenciones, ya ha sido comentado; los ediles han tenido posibilidad de leerlo. Hay un agregado de los integrantes de la Comisión de Presupuesto que firmamos el informe en mayoría, que tiene que ver con una cláusula que, si bien la conversamos, no quedó plasmada en el informe por olvido, que de alguna

manera refleja la voluntad que se ha venido sosteniendo en la Comisión, en casos anteriores, en cuanto a que si la empresa no hace la inversión, no empieza la edificación, en veinticuatro meses, cabría la posibilidad de una denuncia a los efectos de que el terreno volviera al dominio municipal.

Y quiero hacer una aclaración, señor Presidente. En los últimos días se ha dicho que en el caso del famoso "terreno de los coreanos", el que está en el Camino de la Costa, no se previó eso. Y eso no es así; justamente, porque se previó esa situación es que se pudo traer el terreno de vuelta al dominio municipal. Se previó en la Legislatura del 90-94, estaba previsto en un decreto, en un pedido de anuencia a la Junta Departamental, y la Intendencia tuvo que denunciar la situación a nivel jurídico por incumplimiento de las cláusulas del convenio y por eso volvió al dominio municipal. En este caso sucede lo mismo.

Señor Presidente, yo coincido con muchas de las cosas que ha planteado el señor edil Echegorri, lo dije hoy cuando tratamos el informe para la trasposición de rubros, que en el tema de terrenos para viviendas la Comisión de Desarrollo estaba, y está, legislando en base a una iniciativa que había acercado FUCVAM.

Y yo espero ansioso, con muchas expectativas, señor Presidente, el proyecto sobre este tema que, seguramente, la Bancada del Encuentro Progresista va a presentar, en cuanto a inversiones en el departamento, en cuanto a la forma de regularlos, en cuanto a los mecanismos por los cuales el Gobierno Departamental lleve adelante una política de fomento a las inversiones y de desarrollo del departamento.

Esto lo dijimos en la Comisión de Presupuesto cuando presentaron figuras jurídicas que nosotros ya habíamos explorado en épocas anteriores, es decir, comodato, usufructo, etcétera; les pedimos que lo sustentaran en un proyecto, una iniciativa legislativa.

Sería bueno, señor Presidente, que ese interés tan puesto de manifiesto, con tanto énfasis, se sustentara en iniciativa legislativa, porque en la Junta Departamental se legisla de varias maneras; se legisla modificando proyectos con iniciativa privativa del Ejecutivo Departamental, se legisla a través de Comisiones, o se legisla en forma individual, de ediles o de bancadas, que presentan proyectos de decretos, ordenanzas.

Durante este período hemos tenido muchos proyectos modificando ordenanzas anteriores; la Comisión de Legislación tiene algunos; proyectos para la modificación de alguna norma presupuestal; la Comisión de Desarrollo está trabajando al respecto, son varias las Comisiones que están legislando.

En la Legislatura pasada se legisló de la misma manera. Y yo creo que si hay tanto interés en plasmar

esa iniciativa se puede hacer a través de un proyecto concreto.

Y en cuanto a defender el patrimonio de los contribuyentes, discrepo con el señor edil Echegorri, porque me parece algo muy superficial; el hecho de defender el patrimonio de los contribuyentes de San José obteniendo el dominio municipal de un terreno me parece poca cosa. Yo tengo otra idea, yo creo que más que legislar a ese respecto, en la defensa del patrimonio de los contribuyentes, hay que legislar sobre políticas de inversión, sobre políticas de desarrollo.

Yo creo que para los contribuyentes es más importante tener un departamento pujante, con posibilidades de trabajo; eso es defender el patrimonio de los contribuyentes.

Defender el patrimonio de los contribuyentes es lograr, con medidas de gobierno, con decisiones de gobierno, que el dinero de los contribuyentes sea invertido a los efectos de que el departamento tenga posibilidades de desarrollo y de trabajo, en forma ordenada, lógicamente. Por qué se declara de interés departamental un proyecto, dónde, cómo, con qué prerrogativas, con qué beneficios, en qué lugar, eso es defender el patrimonio de los contribuyentes; no teniendo el terreno en nuestro dominio.

Porque las empresas vienen al departamento a posibilitar el desarrollo con sus inversiones y no es un análisis frío, es real. Los empresarios que invierten en San José, o en cualquier parte del mundo, como contrapartida quieren ganar dinero. Bueno sería que los proyectos de inversión no sean para eso. Porque en la medida que las empresas ganen dinero, parte de ese dinero va a ser distribuido en el mejoramiento de la calidad de vida de sus empleados.

Tampoco podemos perder de vista que esos inversores vienen a comprar energía, a utilizar servicios, a pagar impuestos, aportes patronales; vienen y logran que algunas zonas del departamento se desarrollen más.

Y, señor Presidente, es lógico que cualquier gobierno, en cualquier parte del mundo, de centro, de derecha, de izquierda, de lo que sea, católico, protestante, ateo, busque inversiones. Y todas estas inversiones tienen el mismo cometido: obtener un rédito, siempre es así.

Y es lógico pensar que hoy en una economía aún más globalizada, donde los cambios y las reglas de juego son variables, las empresas evalúen unas y otras posibilidades.

Entonces, buscando inversiones no sólo estamos contribuyendo con el desarrollo del departamento, estamos contribuyendo con nuestro país; tenemos que tratar de impulsar las ventajas comparativas que tiene nuestro departamento para conseguir inversiones. Pero estas ventajas comparativas

también las tienen Montevideo, Colonia, Soriano, Canelones, toda la zona sur del país, ¿o el eje vial de la Ruta 1 se termina en el puente de la Barra? No, continúa hacia Montevideo.

Entonces, yo creo que hay que legislar al respecto, lo dijimos cuando tratamos el punto anterior y también lo dijimos en la Comisión de Presupuesto y les pedimos a los ediles del Encuentro Progresista presentes que lo sustanciaran en algún proyecto. Y, ¿cómo no lo vamos a estudiar? Lógico que lo vamos a estudiar y vamos a dar nuestro punto de vista.

Entonces, yo creo que defender el patrimonio de los contribuyentes es hacer lo que está haciendo el Gobierno Departamental y varios actores políticos y sociales del departamento, tratando de lograr, por ejemplo, que la empresa Polímeros no cierre; eso es mucho más importante que el hecho de que el terreno vuelva al dominio municipal, terreno que una vez los habitantes de San José le cedieron, como en algún otro caso. Lo que nos interesa es que se mantengan las fuentes de trabajo, porque si no sería muy simple, se van las empresas y los terrenos vuelven al dominio municipal y nos quedamos en eso.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR ALEXIS BONNHAÓN.- Sí, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga de tiempo para el señor edil.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNHAÓN.- Gracias.

Decíamos, señor Presidente, que si lo que se pretende es dar marco jurídico al proyecto de inversión, ahí vamos a estar del mismo lado, peleando por las mismas cosas. Si lo que se pretende es sólo lograr que, mediante una figura jurídica, se trabe a las empresas en cuanto a que el terreno vuelva al dominio municipal, bueno ese es uno de los ítem, yo creo que es mucho más importante lo otro. Legislar en forma diferencial en distintas zonas del departamento para lograr el desarrollo del departamento y tratar por todos los medios de captar inversiones que no sólo deben ser extranjeras o de multinacionales; ¡ojalá! nosotros con medidas de gobierno, con medidas ingeniosas, pudiéramos lograr que se lleven adelante proyectos de

maragatos y de uruguayos en San José. Probablemente puedan ser menores, no tengan la capacidad de las de las multinacionales, pero deberían ser tan bien atendidas como las otras.

Se legislará sobre la magnitud de cada una de las inversiones y no sólo en lo que tiene que ver con el terreno; el hecho de viabilizar proyectos de inversión, muchas veces, supone hacer gestiones frente a organismos nacionales para destrabar situaciones.

Y probablemente sea cierto lo que se dice por ahí en cuanto a que igual las inversiones van a venir a Uruguay porque estamos bien ubicados, en el eje sur, en el eje vial, y en marco energético; por nuestra ubicación estratégica podemos tener esas ventajas comparativas. Bueno, vamos a utilizar ese viento a favor, vamos a ponerle más impulso, más energía, más ingenio, más audacia, para , a corto plazo, contribuir con el verdadero desarrollo del departamento, con inversión extranjera, con inversión nacional, con inversiones de donde vengan, legislando sobre el desarrollo. Para eso tenemos el compromiso público en esta Junta Departamental, nosotros, nuestro sector político, de trabajar en el tema.

Y es lógico que ahora trabajemos casi en forma desordenada, tomando cada proyecto como viene y tratando, de alguna manera, de ir poniendo énfasis sobre todo como marketing, como publicidad hacia el exterior en cuanto acá hay un departamento deseoso de recibir inversiones. Estamos seguros de que a través de la inversión se desarrolla, se da calidad de vida.

Reitero, señor Presidente, esperamos ansiosos los proyectos que los ediles del Encuentro Progresista seguramente van a presentar. Nosotros también legislaremos y presentaremos los nuestros, porque rápidamente debemos empezar a ordenarnos en esta materia.

Pero hoy, señor Presidente, esta Junta Departamental tiene un tema puntual y yo acepto y respeto la posición política de la Bancada de ediles del Encuentro Progresista-Frente Amplio, porque además, la compararon con una posición política que yo tuve hace unos días, quizás pensaron que yo iba a criticar esa posición, pero de todas formas no se puede comparar con una posición personal que yo tuve. Y yo estoy absolutamente seguro de que los ediles del Encuentro Progresista-Frente Amplio no quieren votar en contra, los señores ediles no están contradiciéndose en nada, al contrario, ellos sé que tienen gran responsabilidad en el tema, con gran altura y con dignidad, con el compromiso público que hoy estamos adquiriendo todos en cuanto a legislar al respecto y con esa señal política que es importante están contribuyendo –con la grandeza que muchas veces ha caracterizado a los ediles del Frente Amplio- están contribuyendo, decía, con el departamento.

Nuestro partido, señor Presidente, en la capital, dejando de lado intereses mezquinos, políticos menores, dio la cara y acompañó impuestos, tasas, y negociamos para que los montevideanos pudieran extender el saneamiento en otros barrios; con esa grandeza que caracteriza a nuestro partido, porque no tenemos responsabilidades de gobierno en Montevideo, sólo tenemos tres ediles que influyen poco, pero nuestro partido hace gobierno de coalición en lo nacional, o de gobernabilidad, para posibilitar el desarrollo del departamento. Porque, señor Presidente, en Montevideo los blancos no votaron a los ediles para que hicieran oposición, no , los votaron para que hicieran gobierno y las medidas de gobierno se trasuntan en esas posiciones; cuando se está en contra de una cosa se vota en contra, y cuando se está a favor se posibilita para que esté a favor. Entonces, es muy distinta la posición personal que yo tuve cuando no quise votar en contra de mi sector, en oportunidad de votarse algo con lo que yo estaba de acuerdo.

Ellos no quieren votar en contra, pues, por esa misma grandeza que los caracteriza, que yo sé que la tienen, y con el compromiso público que hoy estamos adquiriendo acá, discutiremos, negociaremos, pero que vamos a legislar en la materia, así como de esta Junta Departamental han salido ordenanzas por unanimidad, de la misma manera que, seguramente, va a salir la cartera de tierras o la legislación en materia de viviendas que está preparando la Comisión de Desarrollo, estoy seguro también que si nos comprometemos va a salir por unanimidad, porque tenemos el mismo interés: tratar de posibilitar el desarrollo y la inversión en nuestro departamento.

Yo digo todo esto, señor Presidente, con todo respeto para con las posiciones políticas que toman hoy los ediles del Frente Amplio.

Por lo tanto, señor Presidente, teniendo en cuenta la posición estratégica de nuestro departamento, inflemos las velas todos juntos en estas cosas que nos unen, que nos deben unir, impulsando aún más, con ingenio, con audacia, el desarrollo de nuestro departamento y es así que me atrevo a solicitarle a los compañeros del Frente Amplio que revean su posición.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Es indudable que cuando uno tiene interés en algo siempre escucha con atención lo que dicen los demás y para nosotros es importante escuchar a aquellos que hoy tienen la responsabilidad directa del gobierno; de alguna manera, entendemos que esa

responsabilidad se las ha dado la ciudadanía, por lo tanto, nosotros nunca echamos en saco roto ningún tipo de discusión y nos aferramos a ellas como manera de encontrar la luz en el camino que todos buscamos.

Seguramente, hay aspectos que nos juntan y otros en los cuales nos diferenciamos, pero el aspecto central nos junta a todos, eso creo que quedó claro con la exposición del señor edil Echegorri en el sentido de cuál era el objetivo básico del trabajo político de la bancada.

De acuerdo a conversaciones que hemos tenido en los últimos días, incluso antes de la sesión, nos ha quedado muy claro que hay una necesidad de caminar en el sentido que todos deseamos, porque en medio de toda esta vorágine de discusiones está la gente claramente involucrada en un tema gravísimo que es el de la desocupación, con toda la secuela de problemas que ello trae aparejado; y cuando digo desocupación trato de no simplificar, trato de ser lo suficientemente elocuente, creo que el tema de la desocupación es un tema grave; desde el punto del vista del ciudadano la desocupación no tiene sólo el efecto en él de ser el responsable de que esté viviendo de una manera terrible en la cual la alimentación, la vivienda, etcétera, se ven seriamente afectadas, y las familias de los ciudadanos sufren además otros problemas y así, sucesivamente comienza una escala de hechos que hacen de la desocupación un flagelo, flagelo que el mundo entero está tratando de solucionar.

No es la nuestra, entonces, una posición meramente centralizada en un pequeño aspecto de la cosa, creo que se centraliza en el aspecto principal; no estamos en momentos de entrar a discutir de por qué se llegó a este nivel de desocupación, de quiénes estaban en el gobierno cuando la desocupación fue creciendo, no es el momento de discutir todas esas cosas porque seguramente las diferencias políticas se van a agrandar; nosotros queremos que las diferencias políticas se achiquen. Nosotros queremos que las diferencias políticas en este caso pasen a un segundo plano porque el interés general nos lo está reclamando.

Nosotros, de alguna manera, queremos poder llegar a todos aquellos acuerdos que posibiliten, de la mejor manera, la solución a los problemas de la gente. No estamos minimizando, ni centrando en punto alguno, nada; para nosotros es un tema global que involucra una serie de aspectos que tienen que ver con nuestra función en este lugar, función que además es compartido, como gobierno departamental, con el Ejecutivo.

Indudablemente, en ese proceso de búsqueda de acuerdos hay que dejar cosas por el camino, y hay que perder algunos aspectos que inicialmente uno tiene como muy aferrados en su posición política, porque tiene que compartir con otros Partidos Políticos que por

algo son "otros" Partidos Políticos, para poder solucionar los temas que afligen a la gente. Y en esta Junta Departamental, lo ideal sería que si todos entendemos lo mismo, nos sentáramos los distintos partidos para empezar a analizar los temas que hoy nos están preocupando, decisiones que hay que tomar en casos de apuro.

Somos conscientes, incluso, de que hemos tenido que ir avanzando, paso a paso, en el diálogo necesario para hacer entender nuestras posiciones y para entender las posiciones de los demás; hemos tratado de hacer un esfuerzo sobrehumano por entender las posiciones de los demás. Y creo que en ese proceso nunca hemos callado nada de lo que nosotros creemos sinceramente que es válido, que puede ser utilizado. Pero, hay algunos aspectos que hacen la política de gobierno que van más allá de los gobiernos de turno que casi podríamos definir como políticas de Estado que arrancan por algo. Y en este proceso de inversión que el país buscó, a través de una ley de inversión que tuvo un aporte importantísimo del Frente Amplio, hubo que dejar fuera muchas de las propuestas de nuestro grupo político, a nivel nacional, y hubo que aceptar otras de los demás partidos. Y se está demostrando que cuando las fuerzas políticas tienen responsabilidad de gobierno, necesariamente hay que buscar, de todas maneras, la posibilidad de evitar lo que nos separa y encontrar aquello que nos junte.

Cuando nosotros proponíamos en la Comisión de Presupuesto comenzar a analizar aquellos temas que hacen al complejo tema de la instalación de industrias, en el sentido de dejar reglamentados los aspectos que tienen que ver con el planeamiento territorial, en dónde nos interesa que se instalen las fábricas, cuán rápido nos interesa que determinados aspectos que hacen a la política ambiental se cumplan en su totalidad, para después no tener sorpresas que pasan a ser un nuevo problema anexado a situaciones no pensadas, cuando nosotros decimos que parte de lo que se está invirtiendo puede ser recuperable, no estamos poniendo, en absoluto, ninguna traba a nadie y a nada, lo que estamos diciendo es que nos sentemos todos los Partidos Políticos a conversar para poder elaborar algo que nos convenza a todos y que sirva para poder proyectar el departamento hacia el futuro. Esa es la idea; no estamos acá para decir que no porque sí; todo el mundo sabe, hemos votado todo aquello que entendimos que servía para el departamento, hemos votado sin ningún problema, porque entendemos que primero está la gente y después estamos nosotros; y que primero esta la gente es lo que nos obliga a pensar en aquellos aspectos que, en este momento, no están siendo tenidos en cuenta en la política de inversiones que se está realizando a nivel departamental. Y porque no están siendo tenidos en cuenta es que nosotros les

reclamamos a las demás fuerzas políticas, y más a aquellas que tienen la responsabilidad de ser la mayoría, en el sentido de que nos permitan sentarnos con ellos para elaborar reglamentaciones y ordenanzas que nos permitan definir claramente la forma en que vamos a proceder en el departamento. De ninguna manera queremos imponer nuestra posición; quien piense eso está equivocado, sí queremos discutir posiciones, queremos tener un ámbito adecuado para que no se busque ninguna otra cosa, en lo que haya escrito sobre determinados temas, que no tengan que ver exclusivamente con el bienestar de la gente.

Nosotros podemos hacer un proyecto, ipor supuesto! Podemos elaborarlo, hemos elaborado muchos que han pasado por esta Junta y hoy están archivados en algunas Comisiones. Tal vez, no supimos trabajarlos bien; tal vez, justamente, porque no supimos sentarnos con las demás fuerzas políticas para encarar la discusión sería de los temas, "sacándonos un poquito la camiseta", poniendo las cosas en el justo término, que es necesario. Y es en ese sentido que nosotros estamos pidiéndole a la Junta que autorice a una Comisión, como es la de Presupuesto –donde están integrados todos los Partidos Políticos- a comenzar a elaborar las políticas que permitan la localización de empresas en el departamento. No estamos diciendo: vamos a comenzar a elaborar las políticas que impidan la localización de empresas; estamos hablando de establecer los criterios posibles para que la Comisión logre llegar a un acuerdo, en una reglamentación, que permita y justifique, que nos deje bien parados frente a todas las vicisitudes que se generan en este tipo de emprendimientos que están viniendo al departamento en forma precipitada.

Entonces, nosotros que hemos recibido pedidos de grandeza, muchas veces, para acompañar y hemos acompañado, hoy simplemente decimos: ¡acompañénnos todos a resolver este problema entre todos! No veo por qué hay aparente oposición entre lo que se plantea, con total corrección desde todo punto de vista, en el sentido de tratar de potenciar el desarrollo departamental con acciones que permitan la instalación de empresas, el desarrollo laboral, la conexión con empresas uruguayas que trabajen a través del relacionamiento comercial.

Estamos pidiendo que el Plenario de este Cuerpo –que es la máxima autoridad- permita que esa Comisión comience a trabajar en el tema.

Hemos pensado, incluso, en acompañar el proyecto de decreto, presentado en la noche de hoy, en la medida que esta Junta tome en cuenta nuestra aspiración. Queremos que el Plenario de la Junta Departamental se exprese en el sentido de que decida que la Comisión de Presupuesto se dedique a trabajar en forma urgente en este tema. Después, en la cancha

se verán las diferencias; allí veremos dónde nos encontramos y dónde no, y limaremos asperezas tratando de llegar a buen puerto.

No tenemos ningún empacho en sentarnos a discutir, las horas que sean y los días que sean, para lograr el objetivo final: definir claramente los aspectos que permitan regular la instalación de empresas en el departamento.

Señor Presidente, el señor edil Bonnahón me solicita una interrupción. Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Yo dije hoy, señor Presidente, que hay varias formas de legislar. Y yo pregunto cuál es la dificultad, el problema, en que los ediles del Encuentro Progresista presenten un proyecto al Plenario. De acuerdo a nuestro Reglamento, tienen forma de hacerlo, porque si en treinta días no lo estudia una Comisión, pasa al Plenario directamente. Por lo tanto, la discusión del proyecto se va a dar igual. Y tengan la plena seguridad, y el compromiso es público, de que lo vamos a hacer nosotros como fuerza política; nosotros igual vamos a proponer los proyectos y podrán estar de acuerdo o no. Pero, ¿por qué el Plenario tiene que decir que tal Comisión haga un proyecto sobre tal cosa? ¿Por qué no se presenta un proyecto como fuerza política o por ediles en forma individual? No entiendo por qué razón no se hace.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: creo que no nos entendemos. Nosotros dijimos, justamente, que como medida de política de Estado, nosotros buscamos el acuerdo con todas las fuerzas políticas a los efectos de la elaboración del proyecto. No tenemos ningún inconveniente en presentar proyectos, queremos discutir esos proyectos, o ese proyecto; pero, para nosotros el ámbito más adecuado es la Comisión de Presupuesto, donde, quizás, tengamos la posibilidad del consenso a nivel de la Junta Departamental, porque tenemos que tener la seguridad de que lo que se elabore tenga el aval del Plenario de la Junta Departamental al estar representados en esa Comisión todos los partidos. Ese es simplemente el tema; no queremos ser ni los propietarios, ni los dueños de la idea, ni del proyecto, ni de nada. Lo que pretendemos es comenzar a discutir los mejores criterios con todos aquellos que integran las demás fuerzas políticas para elaborar el proyecto que permita la instalación de las empresas en el departamento. No se trata de que

nosotros hagamos o no hagamos un proyecto –que sin lugar a dudas lo podemos hacer- justamente, lo que pretendemos es que el proyecto se elabore entre todos en el único ámbito posible, en una Comisión de la Junta Departamental. Y creemos que esa es la mejor manera de hacerlo para evitar la presentación de tres o cuatro proyectos que finalmente van a tener que ser analizados en forma individual, después habrá que ver cómo se complementan para recién después cómo se hace uno solo para traerlo a la Junta. Nosotros no queremos toda esa pérdida de tiempo; nos parece mucho más rápido llegar al Plenario con un proyecto elaborado entre todos, entre toda la Comisión, para que tenga una rápida sanción. ¡Nos parece hasta elemental! De esa manera, estaríamos evitando discusiones estériles en búsqueda de acuerdos, ya que esos caminos se transitarían en la Comisión.

En ese sentido es que estamos presentando la moción; y en ese sentido, si se nos dan las garantías de que eso va a ser así, desde el punto de vista del Plenario de la Junta Departamental, no tendríamos inconveniente en acceder a lo que, de pronto, en determinado momento no quisimos acceder. Porque tampoco tenemos la tozudez de hacer cosas, cuando vamos dando pasos en el camino necesario para encontrar los acuerdos.

Entonces, desde ese punto de vista es que estamos pidiéndole, humildemente, al Partido Nacional un nuevo gesto de grandeza para que podamos llegar a la unanimidad en la votación.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Señor Presidente: en cuanto al tema de reglamentación –que los compañeros de bancada lo han explicado exhaustivamente- nosotros queremos hacer un aporte.

En primer lugar, nos llama la atención lo que tiene que ver con los valores que se han manejado.

Todos recordarán que cuando tratamos el emprendimiento de la empresa Good Year, estábamos hablando de unos 80 mil dólares, algo más de 5 mil por hectárea.

En el caso que estamos tratando hoy se habla de unas 4 hectáreas y de un valor de 35 mil dólares, o sea, casi a 9 mil dólares la hectárea. Y nosotros hemos indagado y hemos hecho comparaciones de valores de la zona y, evidentemente, se da un defasaje muy grande.

Se me puede decir, evidentemente, que dado el emprendimiento, dadas las características de la instalación, los valores suben. Pero, nosotros consideramos que sería sumamente bueno aventar

suspicias, porque siempre sale algún malintencionado –sin adjudicar intenciones a nadie- que pueda pensar algo y lo que importa es la tranquilidad de los ciudadanos; que los ciudadanos vean que las cosas se hacen con total cristalinidad. No estamos diciendo que no se hagan las cosas, sino que se debe dar seguridad y, de pronto, no hemos tenido en cuenta, por ejemplo, lo importante que sería hacer una especie de llamado a aspirantes, una licitación, para que se den más ofertas, porque terrenos con esas características debe haber muchos allí. Por eso, vemos lo que recalaban los compañeros de bancada respecto a la reglamentación donde entraría también este aspecto sumamente importante.

De esa forma, después no pueden decir: se le adjudicó a un equis equis, que sólo conocemos su nombre, que es el mismo que en el caso de Good Year. ¿No sería mucho mejor, para la tranquilidad de todos, realizar determinados pasos, incluso, buscando las mejores ofertas?

Señor Presidente, el señor edil Berto me solicita una interrupción. Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Berto.

SEÑOR HEBER BERTO.- Gracias.

Quiero darle tranquilidad a la señora edila diciéndole que desde el momento que se instaló la zona franca ese predio estaba a la venta y los propietarios llegaron a pedir 25 mil dólares la hectárea; llegaron a tener ofertas de 60 mil dólares y no lo vendieron.

Es un predio que está muy bien ubicado; yo no estoy en defensa de la gestoría que en Libertad tiene predios a la venta, sino que simplemente es lo que se ha manejado y creo que el precio que se maneja hoy es muy bueno de acuerdo a lo que se está pagando en la zona.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias.

Bueno, el señor edil maneja algo totalmente distinto, no tenemos por qué dudar, por supuesto; ide pronto, el terreno tiene vetas de oro que hacen a ese precio tan impresionante! ¡Se me ocurre, se me ocurre! Pero, no dudo para nada de esas cifras espeluznantes.

Pero, dejando eso de lado que en sí no importa, lo que queremos recalcar es que todas estas dudas las aventaría una reglamentación dándole oportunidad a otros que, de pronto, pueden ofertar lo mismo; por eso, decía lo de realizar una especie de llamado, porque cuántas inmobiliarias se podrán encontrar en Libertad que podrían haber tenido aspiraciones en este sentido. No sabemos de qué forma ni cómo surgió este terreno;

según tenemos entendido es la misma firma que en el caso de Good Year.

Esto es lo que quería agregar.
Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

No queremos entrar en una discusión política que se inició esta semana; no nos interesa terciar en ella, simplemente queremos adelantar algunas opiniones.

Primero, nuestro voto afirmativo para el informe de la Comisión de Presupuesto y, en segundo lugar, aclarar algunas cosas.

Hoy el señor edil Bonnahón habló sobre un proyecto de cartera de tierras que la Comisión de Desarrollo está terminando; en la noche de ayer casi lo acordamos en forma definitiva, falta la opinión de algunos compañeros ediles que no integran la Comisión de los que, gustosamente, vamos a recibir propuestas, si es que las tienen, después de Semana Santa.

El artículo 1º del proyecto establece, en el literal d) la creación de un Sector de Tierras que va a estar dentro de lo que es la Oficina de Ordenamiento Territorial de la Intendencia Municipal de San José. Su finalidad no apunta sólo –como decía el señor edil Bonnahón- a soluciones de vivienda –que va a ser su función prioritaria-, sino que también apunta a la adquisición de tierras. El literal d) del artículo 1º dice: *"Para la adquisición de tierras a ser usadas para proyectos que sean de interés departamental, declarados tales de acuerdo a la normativa vigente."*

Quiere decir que esta Cartera Municipal de Tierras no sólo va a servir para afincar a núcleos familiares que carezcan de vivienda o que poseyéndola no estén aptas de acuerdo a la normativa vigente, sino que también va a administrar los terrenos, no sólo de la Intendencia porque, también, el Sector de Tierras podrá obtener terrenos para otorgárselos a empresas, quizás, sin ningún costo para la Comuna. Y es así que se establece la forma de asignación de recursos a este Sector de Tierras que puede ser por intermedio de canjes, por la utilización de tierras municipales, por donaciones, por asignaciones presupuestales, en fin, hay un sinnúmero de recursos de los cuales este sector va a poder disponer para terrenos para viviendas y para proyectos declarados de interés departamental.

Este proyecto no está aprobado; seguramente va a ser aprobado por la unanimidad de la Junta Departamental, como decía el señor edil Bonnahón. Pero, acá ya tenemos una suerte de ordenamiento del tema, va a haber una oficina, va a haber un sector

dentro de la oficina que se va a encargar de la administración, de proponer, de adquirir, de fijar políticas en cuanto a la obtención de tierras, a la disposición de tierras; no estoy diciendo que pueda fijar políticas de ordenamiento territorial que en sí está dentro de la oficina, pero el Sector de Tierras va a apuntar a eso.

Cuando se trató en esta Junta el tema de Good Year yo hice referencia –quizás algunos ediles no lo recuerden- a la normativa que existe en la Junta Departamental y en la legislación nacional.

Existe un Decreto, aprobado por esta Junta, del año 2000, creo que, si mal no recuerdo es el 2.780 que refiere al área de defensa de la costa.

En este Decreto se establecen diferentes franjas de defensa de la costa que van desde el Río de la Plata hasta el eje vial de la Ruta 1 y más allá del sur de la Ruta 1, al norte de la Ruta 1. Y hay un estudio realizado por varios técnicos que, si mal no recuerdo, estuvieron en Sala informando, lo ediles de la Legislatura pasada lo recordarán mucho más porque fueron testigos presenciales, yo simplemente leí las actas, el Decreto y el informe de los técnicos.

Entonces, hay un ordenamiento territorial para esto, inclusive, hay un croquis, en el informe, que marca en dónde debe estar el parque industrial. También se refiere a aspectos ambientales a pesar de que la ley nacional establece una normativa ambiental.

En cuanto al Gobierno Departamental, está vigente un Decreto por el cual las empresas pueden ser declaradas de Interés Departamental y para eso se establece que esas empresas deben presentar una serie de obligaciones entre las cuales figuran proyectos de inversión, estudios de impacto ambiental y muchas de las cosas que se están solicitando para el caso que hoy está a consideración. Entonces, estas cosas están, podemos reflotarlas.

En lo que yo estaría de acuerdo es en racionalizar la ubicación de las empresas, porque no sólo los habitantes de Rincón de la Bolsa merecen que se afinquen empresas, hay otras zonas del departamento que también lo necesitan, la zona de Eilda Paullier, de Rodríguez, de Capurro, de Mal Abrigo, de Estación González.

Creo que debemos descentralizar y para eso tenemos que dejar de lado la política; como decían ediles del Encuentro Progresista - cosa que comparto- podemos trabajar entre todos, ¡cómo no! Pero hay cosas que se están pidiendo que ya están hechas.

Entonces, pienso que las empresas que no necesiten estar cerca de Montevideo, podrían derivarse a otras zonas del departamento y así ir paliando la carencia de trabajo que hay en todo el departamento.

No sé si la Comisión de Presupuesto, de acuerdo a la última reforma reglamentaria- tiene

competencia para trabajar en un proyecto de esta naturaleza; habría que leer el Reglamento. Pero, reitero, hay cosas que ya están hechas, que están vigentes, y que hay que reflotar, hay que desempolvar los reglamentos.

También reitero que el Decreto que establece la Declaración de Interés Departamental define todos esos criterios, lo que hay que hacer es racionalizar la ubicación de las empresas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Queremos decir que vamos a votar en forma afirmativa esta moción de la Comisión de Presupuesto, no obstante, queremos hacer una pregunta.

Según los señores ediles Pinaluba y Vassallo – que integran esta Comisión- los integrantes de la empresa manifestaron que, en caso de concedérsele este terreno, en tres meses tendrían prontos los galpones ya que estaría llegando la maquinaria, y que en cuatro meses podrían estar funcionando.

Entonces, como se manejó un plazo de 24 meses para que esta empresa comience a funcionar, creemos que ese plazo se podría acortar y llevarlo a 12 meses, teniendo en cuenta lo que han manifestado los integrantes de la empresa en Comisión. Creo que sería un tiempo prudencial, incluso, si hay algún inconveniente, para que la empresa pueda apurar las soluciones a los efectos de instalarse en forma más rápida.

Concretamente, señor Presidente, le solicitamos a los señores ediles integrantes de la Comisión de Presupuesto que, si no tienen inconveniente, se acorte el plazo a 12 meses.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: si la empresa no empieza a hacer la parte edilicia del proyecto antes de 12 meses el terreno vuelve al dominio municipal; si después tiene algún inconveniente, evaluaremos después si corresponde o no darle más plazo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, pasamos a votar el informe con la modificación que se ha hecho en este momento.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: nosotros hicimos llegar a la Mesa una moción, no sé en qué momento se va a poner a consideración; si se incorpora o no al informe de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa en principio va a poner a votación la moción original y luego, en caso de votarse favorablemente, se incluirá inmediatamente al informe original.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- ¿Me permite una aclaración, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: la moción presentada por algunos integrantes de la Comisión de Presupuesto, se incluyó ya en el informe de la Comisión, por lo tanto, ese informe se leyó y se votó y lo que nosotros estamos solicitando es que se haga lo mismo con el informe en minoría...

SEÑOR PRESIDENTE.- El informe no se ha votado, no se ha votado nada hasta el momento, simplemente los ediles mocionantes hicieron un agregado al informe original.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Nosotros pretendemos incluir ese agregado en el informe de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa tiene aquí ...

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: las posiciones son conocidas desde hace días, yo creo que acá todos queremos que vengan emprendimientos laborales al departamento, y que se multipliquen, y están a punto de multiplicarse, aparentemente. Pero, situaciones políticas que se han dado nos están arrastrando a una pérdida de tiempo total. Yo le decía a los compañeros ediles de la Bancada de la Lista 50 que no hace a la cosa reducir el plazo de dos años, que es el que normalmente se concede a las empresas, a un año.

Entonces, estamos planteando tantas dificultades que yo creo que, a esta altura, lo que corresponde, señor Presidente, si es que queremos que este emprendimiento se afinque en el departamento, es

votar. Ya las posiciones están archi conocidas; yo no quise hablar, estoy de acuerdo en muchas cosas, en otras no, pero lo que tampoco se le puede arrancar a la Junta Departamental –como lo proponían los compañeros ediles del Frente Amplio- es que la Junta se comprometa a legislar, porque eso lleva tiempo.

Yo creo que estamos en terrenos que no favorecen para nada los emprendimientos de nuevas empresas. Creo que es conveniente que se legisle, que se den distintas opciones, que se ofrezcan ventajas o beneficios según las zonas que el departamento tenga interés, todo eso es un paquete que habrá que estudiar entre todos, porque no puede quedar nadie al costado del camino en este tema. Pero, creo que no podemos seguir agregando y sacando y la moción que presentaron los compañeros del Frente Amplio no integra el informe de la Comisión; si ellos tenían esa intención se hubiera hecho un informe en minoría que no se hizo, entonces, se votará como moción aparte, pero como anexo al informe todos sabemos que no corresponde.

Yo no quiero distraer más la atención, señor Presidente, todos estamos saturados de este tema y de la discusión que ha tenido.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Yo lamento discrepar con el compañero edil Ostazo porque, como él habrá escuchado, la inclusión de ese artículo que se hace ahora, se hizo recién. Entonces, nosotros estamos presentando otro que también pretendemos, se incluya. Nada más que eso, si lo quieren votar lo votan y si no...

(Dialogados)

Entonces, como el Plenario es el único que puede resolver este tema, nosotros lo ponemos a su consideración.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: cada agregado que se presenta pasa a ser el distanciamiento de esto.

Eso de reducir el plazo de 24 a 12 meses, ¿es imprescindible? ¿Puede afectar hasta en conversaciones

que se han tenido con la empresa, en las que yo participé, y se hablaba de ese término de tiempo? ¿No se puede usar como referencia que después sobre la marcha le cambiemos el tiempo? ¿Que complique todo lo que se dialogó?

No estamos hablando de lo que nos dieron para leer que era lo que había que votar con todas las pautas que estaban fijadas. Siguen proponiéndose cosa sobre cosa y ¿a dónde vamos?

¿Puede contestarme algo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo no le puedo contestar.

SEÑOR HUGO POGGIO.- El Reglamento ¿permite que esto se siga y se siga?

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me disculpa, le voy a preguntar a los ediles que firmaron esta moción, si tienen inconveniente en que quede como estaba, es decir en 24 meses.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Por supuesto, y votamos lo que vinimos a votar.

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.- Gracias.

Nosotros propusimos acortar el plazo ya que los propios representantes de la empresa manifestaron que en cuatro meses estarían funcionando. Por lo tanto, si en cuatro meses estarían funcionando, darles veinticuatro, creemos que es algo excesivo. Ahora, si los compañeros ediles de la Comisión de Presupuesto no están de acuerdo, se deja en veinticuatro meses.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, como no hay acuerdo, quedaría en veinticuatro meses.

Pasamos a votar el informe original elaborado por la Comisión de Presupuesto con el agregado presentado por integrantes de la Comisión.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Secretaría le da lectura a la moción presentada por la Bancada del Encuentro Progresista.

(Se lee)

"MOCIÓN:

Reunidos los dos integrantes de la Comisión de Presupuesto de la Bancada del Frente Amplio, solicitan se exprese el Plenario de esta Junta

Departamental sobre la siguiente moción relacionada con las futuras inversiones en el departamento para ser agregada al informe de la Comisión de Presupuesto:

La Junta Departamental de San José resuelve encomendar a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros a analizar y legislar hacia el futuro sobre la instalación en nuestro departamento de nuevas empresas en aspectos tales como planificación territorial, evaluación de las características de la inversión - si es que se va a donar terrenos-, impacto ambiental, etcétera, con el fin de salvaguardar el patrimonio de los contribuyentes."

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: yo no voy a votar esta moción por varias razones.

(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señores ediles, si quieren dialogar, háganlo fuera de Sala.

Continúe, señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Decía, señor Presidente, que no voy a votar esta moción.

Primero, por todo lo que dije anteriormente; yo, mi sector, se comprometió públicamente, en la Comisión de Presupuesto, a legislar al respecto. No porque la Junta Departamental nos mandate a legislar tal o cual cosa es que lo vamos a hacer con más urgencia o menos urgencia, yo coincido con el compañero edil Ostazo.

Por lo tanto, vamos a legislar aunque la Junta no nos mandate porque es nuestra responsabilidad. Porque el hecho de que "atropellen" al departamento—para ser gráfico— proyectos de inversión significa que necesariamente vamos a tener que presentar proyectos que, de alguna manera, regulen la instalación de los mismos, porque, reitero, esa es nuestra obligación.

Yo creo que bastaba, ya, el compromiso público que adquirimos porque lo sentíamos como una obligación; es nuestra obligación dar marco legal a determinadas situaciones.

Además, señor Presidente, hay algo me queda claro, y lamentablemente no está el edil Echegorri en Sala. Yo había leído algo en la prensa respecto a la actitud que iba a tomar el Frente Amplio en el futuro y pensé que eran tergiversaciones, es decir, la de hacer oposición por oposición misma. Porque yo no puedo creer que los votantes del Frente Amplio los hayan

votado para hacer oposición, yo creo que cuando los votaron tenían la intención de que fuesen gobierno, de que iban a ganar. Pero, ha quedado de manifiesto, señor Presidente, que no tuve tal confusión, es una estrategia política.

Por lo tanto, señor Presidente, aumentamos la apuesta esta noche, acá en Sala, sin votar ninguna moción que nos mandate a nada; vamos a legislar porque es nuestro deber, con iniciativa del Ejecutivo Departamental o con iniciativa en la Junta Departamental, sobre regulación de emprendimientos de inversión. Porque, además, el Programa de Gobierno lo especifica claramente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la moción presentada por los ediles del Encuentro Progresista.

(Se vota:)

21 en 23. Negativa. MAYORÍA

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:50)

**José Luis Falero
Presidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

**María Montero
Taqúgrafa**

ÍNDICE

A	
Alexis Bonnahón.....	1
ALEXIS BONNAHÓN.....	2, 7, 8, 11, 14, 16
Alfredo Ciriani.....	1
ALFREDO CIRIANI.....	8
Álvaro Pianzzola.....	1
Andrés Pinaluba.....	1
asistencia.....	1
ASISTENCIA.....	1
ASUNTOS A TRATAR.....	1
B	
Beatriz Martínez.....	4
C	
Capurro.....	13
Carlos Amonte.....	3
Carlos Daniel Camy.....	1, 3
Carlos Rodríguez.....	1
cuarto intermedio.....	4
CUARTO INTERMEDIO.....	4
D	
Daniel Bentancor.....	1, 3
DANIEL BENTANCOR.....	13
Danilo Vassallo.....	1
E	
Elzeario Boix.....	1
Erwin Klaassen.....	1, 3
F	
Fredy Fabre.....	1
FUCVAM.....	3, 7
G	
Good Year.....	5, 12, 13
H	
Heber Berto.....	1
HEBER BERTO.....	12
Horacio González.....	1
Hugo Poggio.....	1
HUGO POGGIO.....	15
J	
Jesús Pérez.....	1
José Luis Falero.....	1, 16
JOSÉ LUIS FALERO.....	1
José Pedro Sfeir.....	1
Juan Carlos Alfaro.....	1
JUAN CARLOS ALFARO.....	4, 6
Juan Carlos Barreto.....	1
Juan Echegorri.....	1
JUAN ECHEGORRI.....	2, 4, 6, 14
Juan Rodino.....	1
Julio Fernández.....	1
L	
Luis Canale.....	1
Luis Odriozola.....	1
M	
Mirta Mascheroni.....	1
N	
Nelson Hernández.....	1
Norma Stéfano.....	1



NORMA STÉFANO.....	12
nota.....	2
O	
Oscar Camy.....	1
Oscar López.....	1
Oscar Ostazo.....	1
OSCAR OSTAZO.....	14
R	
Reina Martínez.....	1
Rincón de la Bolsa.....	13
Rita Quevedo.....	1
Rossana Reyes.....	1
Ruben Bacigalupe.....	1
RUBEN BACIGALUPE.....	14, 15
S	
Silvia Cabrera.....	1
V	
VALFILM.....	4
W	
Washington Miranda.....	1
WASHINGTON MIRANDA.....	9, 11, 14, 15
Y	
Yarwinn Silveira.....	1